

CWS/ATR/PI/2014/UY

Informe técnico anual sobre actividades de información en materia de patentes en el 2014 presentado por Dirección Nacional de la Propiedad Industrial

I. RESUMEN DE LA EVOLUCIÓN RECIENTE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA OFICINA EN MATERIA DE INFORMACIÓN SOBRE PATENTES

Descripción sucinta de las principales políticas y planes para el desarrollo de las actividades de información en materia de patentes y plazos previstos para su realización.

Fortalecimiento del área de gestión tecnológica de la DNPI que brinda asesoramiento en materia de patentes: 2016

Rediseño de los servicios de asesoramiento a inventores: introducción de nuevos servicios en la Ley de presupuesto y revisión de los precios de cada servicio: 2016

Elaboración y difusión al público de la Carta de servicios de IT: 2016

Nuevos proyectos iniciados o reanudados este año en el contexto de las políticas y planes mencionados arriba, breve descripción: objetivos, asociados, tareas.

Proyecto de Acceso gratuito a la información pública contenida en la base de datos nacional de patentes: 2016

Principales áreas de actividades de información en materia de patentes y prácticas de tecnologías de información y comunicación conexas en las que se centró la atención el año pasado.

En 2014 se implementaron un conjunto de servicios de información tecnológica dirigidos al SNI y demás usuarios del sistema, a saber:

- Búsquedas por datos bibliográficos de patentes
- Búsqueda temática de patentes
- Búsquedas y análisis de patentabilidad
- Análisis de situación legal de patentes en Uruguay y en países del extranjero.
- Vigilancia tecnológica
- Análisis de tendencias del patentamiento

Estadísticas: cambios en las condiciones de presentación de solicitudes y concesiones con respecto al año anterior; tendencias o ámbitos que están experimentando rápidos cambios.

En el 2014 se recibieron 716 solicitudes de patentes (incluye patentes de invención y modelos de utilidad), de estas los no residentes presentaron un total de 651 solicitudes, mientras que los residentes ingresaron 65 solicitudes, lo cual representa el 10% de las solicitudes totales. Esto significa un aumento en el porcentaje de solicitudes presentadas por residentes respecto al año 2013.

- Si consideramos solamente las solicitudes de patentes de invención, el 5% de las mismas corresponden a residentes, porcentaje que se incrementó en comparación con los años anteriores.
- Las solicitudes de modelos de utilidad corresponden en su mayoría a residentes, característica que se repite a lo largo de todo el periodo 2009-2014. En el año 2014, el 77 % de las solicitudes de modelos de utilidad corresponden a residentes, porcentaje idéntico al observado en el año 2013.

Las solicitudes de patentes de residentes corresponden en su mayoría a solicitantes/inventores individuales. Durante el 2014, también recibimos 2 solicitudes de patentes provenientes de institutos de investigación.

En el año 2014 se concedieron 52 patentes de invención, lo que significó una duplicación de las concesiones respecto al 2013. Del total de concesiones de patentes de invención, el 10% corresponde a concesiones realizadas a residentes.

Otros asuntos y enlaces útiles (URL): Informe anual de la Oficina, página de noticias, estadísticas, etcétera.

Ver Memoria anual de la DNPI (www.dnpi.gub.uy)

II. SERVICIOS Y ACTIVIDADES DE LA OFICINA EN MATERIA DE INFORMACIÓN SOBRE PATENTES

Información y asistencia brindados por la Oficina a los solicitantes con respecto a la presentación de solicitudes impresas y/o electrónicas (instrucciones, seminarios, etc. (URL)).

Servicios de información tecnológica y Asesoramientos en 2014:

- Asesoramiento brindado por la División de Gestión Tecnológica: dirigido fundamentalmente a los Centros CATI y a las instituciones relacionadas con I+D+i.

- Asesoramiento respecto al Programa PROPAT del MIEM, al Programa CATI de DNPI con OMPI y a otras iniciativas relacionadas con PI como el Premio de Inventores de OMPI.
- Se recibieron un total de 105 consultas: servicio que brinda la oficina de atención al usuario, asesorando a inventores individuales sobre distintas cuestiones relacionadas con la PI.
- Se solicitaron un total de 189 búsquedas sobre el estado de la técnica: esto significa un aumento de 48% en relación al 2013.

Disponibilidad del expediente de solicitud en forma electrónica.

IpasPublic: sistema de información al público disponible en la Oficina (a través de estaciones disponibles) para que el usuario externo pueda consultar información y estado de expedientes sin requerir intervención del personal de la oficina

Sistema de consulta de Marcas y patentes accesible desde Internet:

Desde el sitio web de la oficina está accesible una aplicación web que posibilita la consulta de marcas y patentes pudiendo visualizar la información bibliográfica básica y el estado del trámite administrativo de los mismos.

Actividades de clasificación¹, preclasificación² (si corresponde) y reclasificación³ sistemas de clasificación utilizados (por ejemplo, la Clasificación Internacional de Patentes (CIP); cuestiones relativas a la indexación de la información sobre patentes.

La Oficina utiliza la CIP en su séptima edición para la clasificación de las solicitudes y demás documentos de patentes. Una clasificación preliminar de las solicitudes de patentes es realizada después de su presentación e incluida en la publicación de la misma. Durante el examen de fondo de la solicitud, se amplía, completa y corrige la clasificación inicial. No se lleva adelante otro tipo de clasificación.

Resumen, revisión y traducción de la información que figura en los documentos de patente.

La solicitud ingresa en idioma español (idioma local).

La revisión del resumen se realiza en el examen de fondo de la solicitud.

Otras actividades.

III. FUENTES DE LA INFORMACIÓN SOBRE PATENTES BRINDADA POR LA OFICINA

Principales tipos de publicaciones de la Oficina (solicitudes de patente, textos completos, primeras páginas y resúmenes de patentes, datos bibliográficos, patentes concedidas, etc.); medio (papel, CD, en línea (URL)).

La oficina brinda a través de su página Web un acceso a consulta libre de Patentes en sus servidores externos.

Boletines oficiales: principales tipos de anuncios, frecuencia de publicación; medio (papel, CD, en línea (URL)), etc.

Se publica en el Sitio Web de la DNPI el Boletín de la Propiedad Industrial con frecuencia mensual.

Productos informativos y colecciones de documentos de patente (cobertura, medio, etc.) a disposición de los examinadores, incluidas colecciones y bases de datos externas.

Actualmente, a la mayoría de la información se accede de manera on-line.

Los convenios de la DNPI con otras instituciones y los programas de cooperación de la Oficina Internacional de la OMPI, de la Oficina Europea de patentes, de la Oficina Española de Patentes y Marcas, del Instituto Nacional de la Propiedad Industrial de Francia y de la Oficina Japonesa de Patentes, proporcionaban a la DNPI en forma periódica, un importante número de colecciones de documentos patentes en CD ROM. La Oficina mantiene dichas colecciones en una biblioteca actualizada y ordenada, lo que permite su eficiente acceso y utilización.

Las búsquedas en los fondos documentales extranjeros se realizan acudiendo a las siguientes bases de datos: LATIPAT, PATENSCOPE, SPACE-NET, Google patentes, la base de datos de la Oficina de patentes y marcas de Estados Unidos (USPTO) y de las oficinas de Brasil (INPI de Brasil) y de Argentina (INPI de Argentina), y demás sitios de Oficinas de PI, que ofrecen información en la materia y bases en línea de acceso libre.

Bases privadas y pagas que se contratan para el uso de los examinadores: THOMPSON y GPI.

La Oficina también utiliza el Portal TIMBO, el cual brinda acceso universal on-line a la bibliografía científico-tecnológica internacional (literatura no patente) y a los bancos de patentes. Dicho portal es provisto por la Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII) para todos los actores del Sistema Nacional de Innovación.

Productos informativos y colecciones de documentos de patente (cobertura, medio, etc.) a disposición de los usuarios externos; condiciones de acceso (por ejemplo: gratuito, suscripción, etc.).

Actualmente está en curso un proyecto que brindará acceso libre a documentos de interés de los registros de Patentes, mediante un potente buscador de información.

Información sobre la situación jurídica (tipo de información, cobertura, medio, etc.).

A solicitud del usuario.

Otras fuentes.

IV. TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN UTILIZADAS EN LOS SERVICIOS Y ACTIVIDADES DE LA OFICINA CON RELACIÓN A LA INFORMACIÓN EN MATERIA DE PATENTES

Herramientas informáticas específicas que asisten los procedimientos de trabajo en la Oficina: descripción general, características, ventajas, posibilidades de mejora.

Sistema IPAS Java

La gestión de marcas y patentes actualmente se lleva a cabo a través del sistema IPAS Java. El IPAS Java es el software que gestiona la base de documentos de patentes y trámites administrativos de solicitudes, el cual contiene un subsistema de búsquedas y recuperación de información, que permite recuperar documentos acudiendo a diversos criterios de búsqueda: la CIP, palabras claves incluidas en el título o en el resumen, nombre del solicitantes o inventor, prioridad, etc. o combinaciones de los mismos.

Algunas de sus funcionalidades son las siguientes:

-Registro de Patentes, Modelos de Utilidad y Diseños Industriales

-Búsqueda de Patentes (por criterios técnicos CIP, etc.)

-Recepción de Documentos:

- Recepción de Solicitudes
- Recepción de documentos en general (ver siguiente)
- Notificación de documentos

-Registro de otros documentos

- Documentos presentados por los solicitantes para modificar derechos de propiedad, etc.
- Documentos de Respuesta a petitorios realizados por la oficina
- Documentos de terceras partes con oposiciones, etc.
- Documentos con solicitudes de Búsquedas externas

-Workflow.

- Permite gestionar la dinámica de los distintos trámites asociados a distintas entidades del sistema (Expedientes, documentos, etc.) Cada trámite responde a una configuración del proceso a seguir donde se especifican estados y acciones posibles para cada estado. El usuario a través de este módulo especifica acciones a tomar.

-Grupos de Trámites.

- Herramienta que permite efectuar operaciones sobre los trámites en forma masiva.

Modulo de Impresión

- Generación de Gaceta
- Generación de Documentos oficiales emitidos por la oficina

-Modulo de Seguimiento de expedientes (desde el punto de vista de su ubicación física).

-Modulo de generación de estadísticas.

Componentes del Sistema IPAS Java:

- *IpasWeb*. Incorpora la funcionalidad utilizada diariamente por los usuarios finales
- *IpasAdmin*. Incorpora la funcionalidad para Supervisores y administradores, como generación de estadísticas, manejo de seguridad, generación de gacetas (boletines)
- *IpasManager*. Permite exportar e importar datos en general. En particular se utiliza para la actualización de configuraciones.

SGDD (Sistema de Gestión de Documentos Digitales)

El sistema de gestión de documentos digitales ofrece:

- Visualización de documentos electrónicos asociados a expedientes disponibles.
- Modulo de Ingreso de Documentos en forma manual (previamente escaneados).
- Modulo de Ingreso de Documentos que provienen desde el Sistema SIWEB (documentos remitidos por Agentes vía internet).

SIWeb – Sistema de envío de solicitudes On – Line

Este sistema ofrece las siguientes funcionalidades:

- Envío de solicitudes en formato electrónico.
- Pago On Line
- Notificación electrónica
- Seguimiento del trámite administrativo (en implementación)

Soporte físico utilizado para asistir los procedimientos de trabajo de la Oficina.

La Oficina tiene incorporado a sus procedimientos el manejo de archivos en formato electrónico.

Bases de datos internas: cobertura, actualización, interconexiones con fuentes externas.

Base de datos nacional con información bibliográfica, clasificación y resumen de todas las solicitudes presentadas en el país, que incluye las solicitudes de patentes de invención, de modelos de utilidad y de diseños industriales, el trámite seguido y su status jurídico.

Creación y mantenimiento del expediente de búsqueda electrónica: creación de expedientes, actualización, almacenamiento, documentación procedente de otras oficinas incluida en el expediente de búsqueda.

Se gestiona a través de nuestro sistema de gestión (IPAS).

Sistemas electrónicos de gestión administrativa (registro, situación jurídica, estadísticas, y apoyo administrativo).

Nuestro Sistema central de gestión (IPAS) permite realizar el seguimiento administrativo de los procedimientos referentes a las solicitudes de patentes, informa sobre su situación jurídica, automatiza parte importante de estos y lleva el registro de los acontecimientos que así lo requieren.

Otros asuntos.

V. ACTIVIDADES PARA ASISTIR A LOS USUARIOS EN EL ACCESO Y USO DE INFORMACIÓN SOBRE PATENTES

Biblioteca de patentes: equipo, gestión de colecciones, red nacional de bibliotecas de patentes, cooperación con bibliotecas de patentes extranjeras.

Asistimos en el uso de bases de patentes públicas.

Publicaciones relacionadas con distintos procedimientos de trabajo y fuentes de información en materia de patentes a disposición de los usuarios, por ejemplo libros, folletos, publicaciones en Internet, etc.

En el 2014 se publicó en la página web: *Criterios para el examen de fondo de solicitudes de patentes de las áreas química y farmacéutica*. Este documento establece los lineamientos de trabajo para el examen de fondo de las solicitudes de patentes de las áreas química y farmacéutica, lo que permite organizar la tarea de acuerdo a criterios comunes. Sin embargo, al estar formuladas en términos generales y flexibles, ofrecen margen para que el examinador pueda manejarse atendiendo a las especificidades del caso concreto, permitiendo a la vez adaptarse a la diversidad de situaciones que se plantean.

Se publica el Boletín de la Propiedad Industrial: mensualmente.

Iniciativas de la Oficina para la difusión de información sobre patentes extranjeras en la(s) lengua(s) local(es) (por ejemplo, herramientas de traducción automática, traducción de resúmenes).

Cooperación con universidades, centros de investigación, centros de apoyo a la innovación y la tecnología, etc.

En 2014 se firmó un convenio con la Universidad de la Republica para el desarrollo de actividades de interés común en las áreas de información tecnológica, búsquedas sobre el estado de la técnica y asesoramiento en materia de patentes.

Existen convenios con otras instituciones como por ejemplo el INIA (Instituto Nacional de Investigaciones agropecuarias), Facultad de Química, Facultad de Arquitectura, Agencia Nacional de Investigación e Innovación.

Convenios CATI (Centros de apoyo a la tecnología y la innovación) con: Laboratorio Tecnológico de Uruguay, Empresa de telecomunicación estatal (Antel), Cámara de Industrias del Uruguay y Fundación Julio Ricaldoni de la Facultad de Ingeniería.

Enseñanza y formación: cursos de formación, módulos de aprendizaje en línea (URL), seminarios, exposiciones, etc.

A través del CATI se llevó adelante un intenso programa de actividades de formación con la colaboración de diversas instituciones, las que tuvieron un gran impacto medido en número de asistentes, interés demostrado y grado de satisfacción logrado. Este fue elaborado y ejecutado por la División Gestión Tecnológica y es dictado por profesionales expertos en PI de dicha División.

En el 2014, se realizaron actividades en el INIA, Antel, Dirección Nacional de Energía, Fundación Ricaldoni, LATU, Facultad de Ingeniería y Cámara de Industrias del Uruguay, impactando a más de 300 personas.

Los talleres itinerantes sobre Marcas y Patentes constituyen el instrumento a través del cual se profundizó el relacionamiento con la DINAPYME (Dirección Nacional de pequeñas y medianas empresas) que solicita cursos a demanda, en el marco de los programas que apoyan el emprendedurismo y la mejora en la competitividad de las PYMES: C-EMPRENDEDOR, Fundación Kolping, Salto EMPRENDE y EMPRETEC. En el año 2014 se dictaron 5 Talleres Itinerantes sobre Marcas y Patentes por funcionarios de esta dirección, tanto en Montevideo como en el interior del país.

Otras actividades.

Funcionarios de la DNPI dictaron conferencias en el marco del ciclo "Jueves de Propiedad Intelectual" organizados por la Red de Propiedad Intelectual, enfocados en Protección y Generación del Conocimiento, TICs y Biotecnología.

VI. ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN EL ÁMBITO DE LA INFORMACIÓN SOBRE PATENTES

Intercambio y comunicación internacional de información sobre patentes en forma legible por máquina, por ejemplo documentos de prioridad, datos bibliográficos, resúmenes, informes de búsqueda, información en texto completo.

Los convenios de cooperación actualmente existentes entre la DNPI y otras Oficinas de patentes y marcas no incluyen el intercambio de información en soporte electrónico, ni de documentos de prioridad, más que el acceso a través de las páginas de Internet respectivas. Antiguamente, se proveían las ediciones de colecciones en CD ROM.

Está en implementación el E-PEC en el marco del Proyecto PROSUR, herramienta de colaboración para el trabajo de los examinadores de distintas oficinas de patentes en el estudio de solicitudes de patentes, que permite intercambiar información y opiniones referidas al estudio de solicitudes equivalentes (invenciones que se presentan para su protección por patente ante varias oficinas) de manera simultánea o asincrónica. Su diseño permite también utilizarla como herramienta para el trabajo de examen interno de una oficina, ya que el sistema gestiona la información generada durante las tareas de examen, en cuyo caso el intercambio se produce entre los examinadores de la misma institución. Su versión actual está dirigida a los países que componen el PROSUR, pero se trata de un sistema que es perfectamente adaptable a las tareas de colaboración en el examen de fondo entre dos o más oficinas.

Participación en actividades y proyectos internacionales o regionales relacionados con la información en materia de patentes.

Se participa del proyecto LATIPAT: proyecto para el intercambio de información de patentes (en español) entre las oficinas de América Latina. Consiste en la incorporación de información bibliográfica, y actualmente de documentos completos de patentes uruguayas digitalizada, a la base de patentes latinoamericanas (LATIPAT). Esta dirección envía mensualmente a dicho portal, desde hace 9 años, la información sobre las solicitudes de patentes que se publican en el Boletín de la Propiedad Industrial.

Asistencia a los países en desarrollo.

Otras actividades.

VII. OTROS ASUNTOS CONEXOS

1. Por clasificación se entiende la atribución de uno o más símbolos de clasificación (por ejemplo, símbolos de la CIP) a una solicitud de patente, ya sea antes o durante la búsqueda y el examen, símbolos que se publicarán posteriormente con la solicitud de patente.

2. Por preclasificación se entiende la atribución de un símbolo inicial de clasificación amplio (por ejemplo, clase o subclase de la CIP, o unidad administrativa) a una solicitud de patente por medios humanos o automatizados con fines administrativos internos (por ejemplo, la asignación de una solicitud al examinador adecuado). Por lo general, las oficinas recurren a la preclasificación con fines administrativos.

3. Por reclasificación se entiende la reconsideración y, por lo general, la sustitución de uno o más símbolos de clasificación atribuidos anteriormente al documento de patente a raíz de la revisión y la entrada en vigor de una nueva versión del sistema de clasificación (por ejemplo, la CIP). Los nuevos símbolos están disponibles en bases de datos sobre patentes.